



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE
PALERMO

NIT. 891.180.021-9

**ASIGNACIÓN
DE SUPERVISIÓN**
Codigo: FOR -GJ-32
Versión:05
Fecha: 02-01-2024
Página No. 1

ASIGNACION DE SUPERVISION

Palermo, 11 de agosto de 2026

Doctor:

JESUS MARIA LOZADA CAMACHO

SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

Alcaldía Municipal

Palermo Huila

Asunto: **Asignación de Supervisión.**

Me permito informarle que ha sido designado(a) para ejercer la supervisión del contrato que se relaciona a continuación.

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 100.15.04.341 DE 2026, CELEBRADO
ENTRE EL MUNICIPIO DE PALERMO Y JOSE ALBERTO LAGUNA ALDANA**

FECHA DE SUSCRIPCION: 11 de agosto de 2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYO A LA GESTION PARA EL MANEJO DE LAS HERRAMIENTAS INFORMATICAS QUE SOPORTAN EL CICLO DE LA INVERSION PUBLICA EN LA PLATAFORMA PIIP, EN EL MUNICIPIO DE PALERMO, HUILA.

CONTRATISTA: **JOSE ALBERTO LAGUNA ALDANA**
C.C. 83.233.425 DE PALERMO-HUILA
CARRERA 8 #12 - 58, BARRIO PANAMA, PALERMO-HUILA
Teléfono 3114713325
Email: suifp2019@gmail.com
Palermo - Huila

PLAZO: DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN QUE EN TODO CASO EXCEDA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2026. EL CONTRATO MANTENDRÁ VIGENCIA POR EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y CUATRO (4) MESES MÁS.

VALOR: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$6.800.000) M/CTE

FORMA DE PAGO: El MUNICIPIO cancelará el valor del Contrato en mensualidades vencidas de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$3.400.000) M/CTE**, previa presentación de la certificación suscrita por el supervisor del Contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA. Para efectos del primer pago, se debe acreditar por parte del CONTRATISTA la actualización de la hoja de vida del SIGEP aprobada por el supervisor del Contrato. Para efectos de los pagos, EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social, de conformidad con los artículos 15 y 18 de la Ley 100 de 1993, la Ley 789 de 2002, las Leyes 797 y 828 de 2003 y la Ley

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: NELSON JAVIER RIVERA CORDOBA	NOMBRE: LUIS EDUARDO POLANIA	NOMBRE: KLEYVER OVIEDO FARFAN
CARGO: ABOGADO CONTRATACION	CARGO: ABOGADO CONTRATACION	CARGO: ALCALDE MUNICIPAL

Dirección: Carrera 8 No.8-54 Parque Principal Teléfono: (+57) 8 878 40 11 Fax: (+57) 8 878 41 16
Código postal: 412001 Correo: contactenos@palermo-huila.gov.co - www.palermo-huila.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE
PALERMO

NIT. 891.180.021-9

**ASIGNACIÓN
DE SUPERVISIÓN**
Codigo: FOR -GJ-32
Versión:05
Fecha: 02-01-2024
Página No. 2

1753 de 2015, el Decreto 510 de 2003 y el Decreto 1273 de 2018, so pena de hacerse acreedor de las sanciones establecidas en las mismas. **PARÁGRAFO PRIMERO:** En todo caso, el pago final será efectuado una vez se apruebe y se suscriba la correspondiente acta de liquidación del contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** De cualquier forma, los pagos a efectuar a favor del CONTRATISTA estarán sujetos al flujo de liquidez de las rentas del presupuesto de la presente vigencia.

Atentamente,

(ORIGINAL FIRMADO)
KLEYVER OVIEDO FARFAN
Alcalde Municipal

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: NELSON JAVIER RIVERA CORDOBA	NOMBRE: LUIS EDUARDO POLANIA	NOMBRE: KLEYVER OVIEDO FARFAN
CARGO: ABOGADO CONTRATACION	CARGO: ABOGADO CONTRATACION	CARGO: ALCALDE MUNICIPAL

Dirección: Carrera 8 No.8-54 Parque Principal Teléfono: (+57) 8 878 40 11 Fax: (+57) 8 878 41 16
Código postal: 412001 Correo: contactenos@palermo-huila.gov.co - www.palermo-huila.gov.co